

## SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Jueza Sustanciadora: Dra. Carmen Corral Ponce

**MARÍA MONSERRAT CREAMER GUILLÉN**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, de profesión Máster en Docencia con Mención en Educomunicación, en mi calidad de **MINISTRA DE EDUCACIÓN**, conforme lo acredito con la copia certificada del documento que adjunto, comparezco dentro de la Acción Extraordinaria de Protección signada con el Caso No. **0853-15-EP**, propuesta en contra de la sentencia de fecha 31 de enero del 2011 y notificada el 22 de marzo del 2012, expedida dentro del juicio signado con el No. 09111-2006-0132 que se sustanció en la Primera Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, planteado por el señor **NAVAS VINELLI GABRIEL ALEJANDRO Y GIANGRADE DE NAVAS LYUBA**, en contra de la Titular de la Cartera de Educación, al respecto le expreso:

I

En relación a la providencia de fecha 13 de octubre del 2020, por la cual se avoca conocimiento, me permito señalar los casilleros electrónicos asignados a esta Cartera de Estado y a través de los cuales solicito se dignen notificar cualquier actuación dentro de la misma.

**Correos Electrónicos:** 02417010003, [patrocinio@educacion.gob.ec](mailto:patrocinio@educacion.gob.ec), [yadira.aymacana@educacion.gob.ec](mailto:yadira.aymacana@educacion.gob.ec)

II

Por la compareciente de quien ofrezco suficiente ratificación.

Dra. Yadira Aymacaña Camacho  
**ABOGADA DEL MINEDUC**  
Mat. Profesional 17-2008-266